

REGLAMENTO / ITMF 2025

ORGANIZADOR DE LA PRUEBA:

CLUB DEPORTIVO ES PUIG IBIZA

El próximo día 25 de octubre se celebrará la XVII edición de la Ibiza Trail Maratón con sede en el Paseo Marítimo de Sant Antoni de Portmany. Tanto la salida como la meta de las tres pruebas se ubicarán en dicho Paseo Marítimo, junto al comienzo de la Playa de s'Arenal. Esta prueba se encuentra incluida en el calendario de la Federación Balear de Atletismo.

Habrán tres distancias de carrera: Prueba Maratón (48 km), Prueba Media (28 km) y Prueba Starter (11 km). Toda la información se puede encontrar en la web www.ibizatrailmaraton.com

Solo pueden participar en la Ibiza Trail Maratón corredores mayores de 18 años o que cumplan los 18 durante el año 2025 (categoría sub 20 en adelante) en la prueba Maratón y Media, quedando prohibida la participación a los menores de edad.

En la prueba Starter podrán participar corredores mayores de 16 años o que cumplan los 16 años durante el 2025. Si el día de celebración de la prueba, el/la corredor/a no tuviera cumplidos los 18 años, deberá presentar una Autorización de su padre, madre o tutor legal que entregará durante la recogida de dorsales, haciéndose la persona autorizante responsable del conocimiento e interpretación del presente reglamento.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán llevar a cabo desde el 1 de abril hasta el 19 de Octubre a las 23:59 horas. No se admitirán inscripciones posteriores a dicha fecha de finalización de inscripciones. Podrán participar en esta competición atletas con licencia de Ruta/Trail Running, licencia nacional o licencia de día que se podrá contratar en la página web de inscripción. Se establece un límite de 500 participantes en cada una de las pruebas.

Punto de inscripción:

- En la web - www.ibizatrailmaraton.com

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización con la debida comunicación a los participantes y periodo de reclamación y resolución de incidencias. El hecho de realizar la inscripción en cualquiera de las modalidades del evento muestra la conformidad del participante con la totalidad del contenido del presente Reglamento.

HORARIOS DE SALIDA SÁBADO 25 DE OCTUBRE

Maratón: 7.30 h en paseo marítimo de Sant Antoni (tiempo máximo 7:30 horas)

Media: 8.30h en paseo marítimo de Sant Antoni (tiempo máximo 6:30 horas)

Starter: 10.00 h en el mismo lugar que las distancias anteriores.

TIEMPO LÍMITE

Todos los participantes de las cada una de las pruebas deberán cruzar la línea de meta antes de las 15:00h; una vez se sobre pase dicho límite horario, el corredor quedará automáticamente descalificado y fuera de carrera. A partir de dicha hora, la organización desmontará todo el dispositivo de seguridad de la totalidad del circuito.

Para la prueba maratón habrá horas límites (puntos de corte) en los siguientes puntos kilométricos:

KM 20: 11:00 horas (avituallamiento zona Santa Inés)

KM 38: 13:45 horas (avituallamiento zona Cap Nonó)

META: 15:00h

Corredor que no pase en la hora estipulada será descalificado por los jueces o personal de la organización (se retirará el dorsal) y desplazado a meta con un vehículo de la organización.

Para la prueba media habrá un corte intermedio en el km 17,5 a las 12 h (avituallamiento zona Cap Nonó), corredor que no pase en la hora estipulada será descalificado por los jueces o personal de la organización (se retirará el dorsal) y desplazado a meta con un vehículo de la organización.

El corredor que tras la descalificación por no pasar los tiempos de corte decida continuar el recorrido, lo hará bajo su propia responsabilidad, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad por cualquier contratiempo o accidente que le pudiera surgir tras la descalificación y sabiendo que el dispositivo de seguridad y avituallamientos estarán desmontados.

MATERIAL OBLIGATORIO

Para la distancia maratón será imprescindible llevar un frontal (luz de carrera), teléfono móvil cargado de batería, cortaviento o chubasquero (dependiendo de condiciones climáticas), vaso para avituallamiento y manta térmica.

Para la distancia media será imprescindible llevar un teléfono móvil cargado de batería, cortaviento o chubasquero (dependiendo de condiciones climáticas), vaso para avituallamiento y manta térmica.

Para la distancia starter no habrá material obligatorio, pero será imprescindible llevar vaso propio si se quiere realizar avituallamiento líquido.

La revisión del material obligatorio se hará en el acceso a los cajones de salida y comenzará media hora antes del comienzo de cada prueba. Dicha revisión la realizarán los jueces de la prueba con ayuda de personal de la organización. Puede haber control obligatorio de material tanto en la llegada a meta como en cualquier punto del recorrido que se considere oportuno.

AVITUALLAMIENTOS

En los avituallamientos **NO HABRÁ VASOS** para dar la bebida siendo **OBLIGACIÓN DEL CORREDOR** llevar su propio vaso. Está totalmente prohibido beber directamente de la garrafa del avituallamiento. Habrá puntos de avituallamiento que además alguno de ellos serán controles de paso y de corte en los siguientes puntos:

PRUEBA MARATÓN:

1º AVIT: Km 12,5
2º AVIT: Km 20
3º AVIT: Km 30,3
4º AVIT: Km 38
5º AVIT: Km 43,5
META: Km 48

PRUEBA MEDIA:

1º AVIT: Km 12,5
2º AVIT: Km 17,5
3º AVIT: Km 23,5
META: Km 28

PRUEBA STARTER:

1º AVIT: KM 6.5
META: Km 11

Es obligación del participante hacerse responsable del material de desecho que pueda generar, y solamente puede deshacerse de él en los puntos habilitados en los avituallamientos o en la zona de meta.

CONTROLES DE PASO

Además, habrá controles de paso que la organización dispondrá a lo largo del recorrido, por donde los participantes deberán pasar obligatoriamente.

En cada control de paso habrá jueces o personal de la organización que verificarán el paso de los corredores y tomarán nota de los dorsales de los participantes, así como de las irregularidades que se observen.

SEGURIDAD

La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes.

ABANDONO DE LA PRUEBA

En caso de que un participante quiera abandonar es obligatorio comunicarlo lo antes posible a la organización.

Los abandonos solo se podrán efectuar en las zonas de avituallamiento indicados por la organización en el programa. En esa zona se dispondrá de vehículos para su evacuación. El corredor que abandone en cualquier otro punto deberá llegar al siguiente punto de control por sus propios medios. Sólo habrá un viaje, de modo que el retorno se efectuará al cierre del control.

ADVERTENCIAS

Es obligación del corredor conocer el reglamento de la carrera y el de la RFEA, así como el recorrido de la misma. Todos los corredores inscritos aceptan el reglamento de la prueba y el de la Real Federación Española de Atletismo para pruebas de carrera trail y se comprometen al cumplimiento de los mismos. Al inscribirse, todo participante acepta sin reservas el actual reglamento.

Los participantes deberán atender las indicaciones de los miembros de las fuerzas del orden público, jueces y personal de la organización.

Todos los participantes tienen la obligación de asistir y/o donar socorro, así como comunicar al control más cercano cualquier accidente que haya visto.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización quedando prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier vehículo.

Las reclamaciones deberán presentarse de manera verbal al Juez Árbitro acompañadas de 100 euros y no más tarde de 30 minutos después de sacar Clasificaciones provisionales.

La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes.

La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente.

Se prohíbe la utilización de auriculares, así como de bastones con puntas que no sean de goma.

El dorsal se deberá llevar correctamente colocado en la parte frontal de la camiseta y ha de ser visible durante toda la prueba. No debe ser doblado, recortado y sin tapar la publicidad. Se permite el uso de portadorsal cumpliendo las mismas normas mencionadas anteriormente.

Los participantes en la Ibiza Trail Maratón, al inscribirse a la prueba, dan su consentimiento al Club Deportivo Es Puig Ibiza para la comercialización y uso, con fines exclusivamente deportivos o promocionales, de la reproducción de fotografías, emisión de vídeos, publicación de clasificaciones, etc. mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica,)

La organización no se hace responsable de los perjuicios por daños físicos, morales y/o materiales que puedan afectar a los participantes y/o espectadores durante la prueba.

Los participantes deberán respetar al máximo el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. No se podrá dejar ningún envase o residuo fuera de los recipientes habilitados en las zonas de avituallamiento. Además el corredor se compromete a leer el Compromiso Medioambiental que le será dado durante la entrega de dorsales y que aparece en la página web de la prueba y cumplir con lo en él se informa.

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

La política de devoluciones son las siguientes:

- Antes del 31/08 podrá solicitar la devolución de la inscripción sin necesidad de justificar causa.
- Entre el 01/09 y el 15/10 podrá solicitar la devolución del 50% de la inscripción sin necesidad de justificar causa.
- A partir del 16/10 no se podrán realizar cambios ni solicitar devolución de la inscripción.

En caso de no poder participar por causas médicas justificadas podrá solicitarse la devolución de la inscripción, sin tenerse en cuenta los plazos anteriormente expuestos.

Si el evento no se pudiera celebrar por causas ajenas a la organización (Causas meteorológicas, pandemias, permisos...), el corredor podrá solicitar el cambio de la inscripción para la próxima edición o la devolución de la inscripción, pero en ningún caso la organización se hará cargo de los gastos por manutención, alojamiento, desplazamientos y otros gastos que puedan estar relacionados con el evento.

En caso de devolución de inscripción, la organización repercutirá los gastos bancarios del 1% en dicho importe.

CATEGORÍAS

Se considerará constituida una categoría cuando haya 3 o más atletas inscritos; en caso contrario la Organización podrá anular la categoría y clasificar a los atletas en otras categorías.

Las categorías serán:

- **Senior masculino**
- **Senior femenino**
- **Veteranos A masculino (30 a 39 años)**
- **Veteranos B masculino (40 a 49 años)**
- **Veteranos C masculino (50 a 59 años)**
- **Veteranos D masculino (60 o más años)**
- **Veteranas A femeninas (30 a 39 años)**
- **Veteranas B femeninas (40 a 49 años)**
- **Veteranas C femeninas (50 a 59 años)**
- **Veteranas D femeninas (60 o más años)**
- **Absoluto masculino**
- **Absoluto femenino**

TROFEOS

Se otorgarán trofeos a los 3 primeros en clasificación absoluta y al primero de cada categoría de cada una de las pruebas. Los trofeos no serán acumulativos. Además la organización establece una categoría especial para las tres distancias, con trofeo al primer clasificado masculino y femenino de cada distancia residente en Ibiza: categoría local (premio acumulativo en este caso). Cada corredor entrará a competir con el género que establezca su DNI

SERVICIO DE GUARDARROPÍA

En la zona de salida/meta habrá un servicio de custodia de bolsas, que velará por las pertenencias de los atletas participantes. La retirada de las bolsas se hará mediante el número de dorsal.

CONTROL DE CARRERA

Se realizará mediante chip que irá en el propio dorsal de los atletas. El chip se recogerá según lo expuesto en el programa participantes de la web junto con el dorsal. El control técnico de la prueba lo llevará a cabo los jueces del Comité de la FAIB, apoyados por el sistema chip

INFRACCIONES

Se distinguen varios casos.

Infracciones leves:

Se penalizarán entre 1 min y 5 min aquellos que:

- No se coloquen el dorsal oficial de la prueba.
- No ceder el paso al corredor que pretende adelantar si lo solicita
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Entren en meta sin dorsal.
- Se anticipen a la señal de salida.

Infracciones muy graves:

Se penalizarán con descalificación o sanción entre 5 min y 15 min aquellos que:

- No lleven la totalidad del material obligatorio (5 min por artículo que falte)
- No realicen el recorrido completo (descalificación)
- Lleven el dorsal adjudicado de otro atleta (descalificación)
- Tirar basura fuera de los lugares designados (zonas de avituallamiento y hasta 100 metros después) y alterar el entorno natural (descalificación)
- No atiendan las instrucciones de los jueces o del personal de la organización (descalificación)
- No guardar respeto a normas deportivas y de compañerismo (descalificación)
- Efectuar cualquier desconsideración o mal gesto con los miembros de la organización, jueces o participantes en la prueba (descalificación).
- Finalizar la prueba media o maratón, después de las 15:00h, o incumplir con el horario máximo de alguno de los pasos intermedios estipulados anteriormente (descalificación)
- No auxiliar a un corredor accidentado (descalificación)
- Alterar la señalización del recorrido (descalificación)
- Perder el chip de cronometraje (descalificación)
- Utilización de auriculares (5 minutos)
- Utilización de bastones sin taco de goma en la punta inferior (5 minutos)

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción de trofeo.

SERVICIO MÉDICO

Habrà un médico responsable de este servicio. Todos los atletas con problemas físicos, respiratorios, alérgicos, etc., que requieran atenciones especiales tendrán que notificarlo a la Organización antes de iniciar la competición y hacerlo constar en el reverso del dorsal. En caso de accidente o dolencia que requiera el traslado o atención en el centro médico adjudicado por el seguro de la carrera, previamente tendrá que ponerse en contacto con personal de la organización para abrir un parte con la compañía aseguradora y poder ser atendido en el centro médico adjudicado sin ningún problema ni perjuicio para el corredor.

SERVICIO DE AMBULANCIA

Habr  un servicio de ambulancia en la salida/meta y en puntos intermedios designados por la organizaci3n.

SEGURO DE CARRERA

Todos los participantes oficialmente inscritos estar n cubiertos por una p3liza de seguro que cubrir  los accidentes que pudieran producirse como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivaci3n de un padecimiento o tara latente, lesi3n, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en se desarrolle la carrera.

SEGURIDAD DE LA CARRERA

La Polic a Local de Sant Antoni de Portmany, Guardia Civil, Protecci3n Civil y la Organizaci3n son los encargados de velar por la seguridad de la prueba. Los atletas participantes obedecer n todas las indicaciones que reciban del personal encargado de la seguridad de la prueba. Habr  un corredor que haga de elemento escoba (cierre de carrera) en cada una de las distancias, que acompa ar  al  ltimo corredor que pase en hora por los controles de paso establecidos.

En caso de condiciones meteorol3gicas adversas o sucesos que se estimen graves y afecten a la seguridad de la prueba u otras causas de fuerza mayor, la Organizaci3n se reserva el derecho de modificar los horarios de corte, la hora de salida de la carrera, neutralizarla e incluso anularla.

RECOGIDA DE DORSALES

La entrega de dorsales ser  el viernes 24 de Octubre entre las 16 h y 20 h en el Hotel Blau Park de Sant Antoni de Portmany (Calle Vel zquez 9) y el s bado 25 de 7 a 9 en la zona de salida.

Cada participante deber  identificarse a la organizaci3n en el momento de la recogida de dorsales mediante DNI o Pasaporte.

En el caso de menores de edad, en la recogida de dorsales se deber  presentar la correspondiente Autorizaci3n de Menores firmada por el padre, madre o tutor legal (en adelante Persona Autorizante) quien deber  conocer todas las condiciones del presente reglamento y, por medio de la Autorizaci3n de Menores, dar conformidad a que el participante acata y cumple con todas las condiciones recogidas en el presente reglamento.

Todos los inscritos que hayan notificado que tienen Licencia deber n presentar la licencia modalidad de la Atletismo+Trail o superior o el DNI para poder recoger el dorsal y tomar la salida.